

## Necesario mostrar talante moral en la impartición de justicia: magistrado Rafael Guerra Álvarez >2



# Necesario mostrar talante moral en la impartición de justicia: mag. Rafael Guerra Álvarez

– Así lo subrayó el presidente del PJCDMX durante la ceremonia de despedida del magistrado del Poder Judicial de la Federación, Manuel Ernesto Saloma Vera

– En el acto, la senadora Olga Sánchez Cordero destacó las aportaciones de magistrados y jueces de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib) en la elaboración del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares aprobado en el Congreso de la Unión

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, mencionó que un talante moral y lealtad a la nación son necesarias en

la impartición de justicia, al pronunciar un discurso en el acto de despedida del magistrado del Poder

Judicial de la Federación (PJF), Manuel Ernesto Saloma Vera.

En el auditorio de la Es-

cuela Federal de Formación Judicial del PJF, la exministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y senadora de la República, Olga Sánchez Cordero, aprovechó el foro



para destacar las aportaciones realizadas por magistradas, magistrados, juezas y jueces integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), que encabeza el magistrado Guerra Álvarez, en la elaboración del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares aprobado recientemente en el Congreso de la Unión.

Subrayó que el citado código fue aprobado por unanimidad en las dos cámaras del Congreso, el cual prioriza el uso de las tecnologías de la información para agilizar los procesos jurisdiccionales, mismo que contiene mil 191 artículos, y que es resultado del trabajo de impartidores de justicia del ámbito federal y local.

Guerra Álvarez agradeció el permanente apoyo desde todas las trincheras, tanto a la Conatrib como al PJCDMX a la senadora Olga Sánchez Cordero, particularmente con el ahora aprobado Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Detalló la trayectoria académica de Saloma Vera con quien comparte trayectoria en el PJF, así como la vocación docente. Expresó su reconocimiento a nivel institucional y personal a tan importante

figura en la jurisdicción mexicana.

El presidium estuvo integrado por el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jorge Mario Pardo Rebolledo; los consejeros de la Judicatura Federal, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Sergio Javier Molina Martínez y Lilia Mónica López Benítez; el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, y el ex consejero federal, César Jáuregui Robles.





**Magistrado presidente Rafael Guerra Álvarez.**



**El magistrado Rafael Guerra Álvarez detalló la trayectoria académica de Saloma Vera con quien comparte trayectoria en el PJF, así como la vocación docente.**



# Los tribunales son pilares de la democracia, no oposición: TEPJF

“Cuando se busca arrinconar al Poder Judicial, se pone en riesgo la gobernabilidad”, dice el magistrado presidente Rodríguez Mondragón

**Mario D. Camarillo**

nacional@cronica.com.mx

“Cuando se busca arrinconar al Poder Judicial, se pone en riesgo la gobernabilidad y se afectan los derechos y las libertades de las personas, por lo que es indispensable establecer una comunicación franca, sincera y abierta con la sociedad”, dijo Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), durante la firma del Convenio de Colaboración con la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), celebrado en la sede de la Escuela Judicial Electoral (EJE).

Reyes Rodríguez Mondragón destacó que “los tribunales no son oposición, por el contrario, como pilares de la democracia su acción debe regirse por los valores centrales de independencia e imparcialidad, los cuales no pueden ponerse en juego por ningún motivo”.

El magistrado presidente del TEPJF destacó que “no se debe permitir que se erosione la confianza ciudadana en las instituciones que permiten que la democracia funcione plenamente, que garantizan soluciones pacíficas a los problemas, y protegen sus derechos y libertades”.

Ante juezas y jueces del país, Reyes Rodríguez manifestó que invertir en la democracia y en el Poder Judicial es una inversión en la libertad, en la justicia y en

la paz social.

“La misión del Tribunal Electoral es impartir justicia oportuna, imparcial e independiente para todas las personas, sin

excepciones y sin privilegios. Considero que esta es una tarea delicada que, sin duda, enfrenta desafíos cuando se ejercen presiones que buscan influir en las decisiones de jueces y tribunales”.

Por su parte, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Felipe Fuentes Barrera, apuntó que la unidad es un tema que identifica a todo el Poder Judicial de la Federación, del que el TEPJF forma parte. Esa unidad, enfatizó, permite construir de mejor manera ideales, porque necesitamos jueces con una capacitación a la altura del siglo XXI.

En el mismo tenor, el magistrado resaltó que “se necesitan jueces que no sean solo aplicadores del derecho, sino que hagan viva la Constitución, y que sea un Poder Judicial de derechos de la ciudadanía”, puntualizó.

## VÍNCULOS

En tanto y durante su intervención, el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña, refirió que la firma del convenio con la JUFED, permite estrechar el vínculo entre jueces y magistrados federales del país,

quienes, explicó, forman parte de un mismo poder y tienen, en distintos ámbitos, un encargo en común: preservar la Constitución, garantizar los derechos de todas las personas y servir de contrapeso constitucional a otros poderes”.

Asimismo, apuntó que el oficio de las y los juzgadores ha tenido desde siempre una mística de servicio, de excelencia y profesionalización, de compañerismo y colaboración estrecha, que las y los hace trabajar por un fin último: entregar justicia a todas las

personas, en todos los ámbitos, en todos los casos; así, detalló el magistrado Felipe de la Mata, la justicia no es oposición, tampoco puede ser oficialista, sino que es técnica, racional y constitucional.

Al respecto, el director nacional de la JUFED, Froylán Muñoz Alvarado, señaló que este convenio con el Tribunal Electoral refleja la unidad que existe en el Poder Judicial de la Federación y calificó el hecho como “un acuerdo en el que se conjuntan esfuerzos académicos e institucionales para enriquecer al Poder Judicial con conocimiento jurídico, pues con ello se hace hincapié en la formación de las magistradas y los magistrados, juezas y jueces, toda vez que su función se basa en el conocimiento del derecho” •



**Reyes Rodríguez Mondragón y Froylán Muñoz Alvarado, tras firmar un convenio con la JUFED.**



## Defiende TEPJF autonomía

GUADALUPE IRÍZAR

Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se sumó a la voces que advierten sobre las presiones que enfrenta el Poder Judicial y los riesgos que éstas conllevan.

“Los tribunales no son oposición, por el contrario, como pilares de la democracia su acción debe regirse por

los valores centrales de independencia e imparcialidad, los cuales no pueden ponerse en juego por ningún motivo”, aseguró ayer ante jueces y magistrados en la firma de un convenio.

“Debemos tener claro que cuando se busca arrinconar al Poder Judicial se pone en riesgo la gobernabilidad y se afectan los derechos y las libertades de las personas”, agregó.

